A la atención: D. Antonio Beteta Barreda Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid

Madrid, 22 de diciembre de 2010

Estimado Consejero:

Es indudable que la modificación de la Ley de Cámaras que ha suprimido la obligatoriedad del pago del recurso cameral permanente va a obligar a las Cámaras a gestionarse y financiarse de una manera diferente.

Los empleados de la Cámara de Madrid nos sentimos plenamente identificados con la Corporación y sus fines. Queremos trabajar duro junto a la Dirección, aportando soluciones creativas para sacar adelante a la institución y continuar prestando servicios útiles para los empresarios y emprendedores madrileños.

A fecha de hoy, la Cámara dispone de sólidas reservas económicas: su patrimonio inmobiliario, un balance muy saneado y los ingresos que se seguirán generando por tener pendiente el cobro el recurso cameral permanente del ejercicio 2009 y parte del recurso cameral por el Impuesto sobre Sociedades de 2010.

Estamos convencidos de que, gracias a estos fondos, entre todos y en un plazo razonable, seremos capaces de diseñar un nuevo modelo de gestión económica que permitirá a la Cámara de Madrid continuar siendo una entidad rentable, útil para el mundo empresarial.

Para este nuevo modelo podrá contarse, entre otros recursos, con la reducción de gastos en general y costes de actividad, la explotación racional del patrimonio de la entidad y las cuotas camerales de grandes empresas que ya han confirmado su interés por continuar siendo miembros de la Cámara.

Por estos motivos, solicitamos a la Comunidad de Madrid, como Órgano tutelante de nuestra Corporación, que no se adopten medidas precipitadas que puedan afectar a la viabilidad futura de nuestra institución por implicar una innecesaria pérdida de capital humano, y que se busquen nuevas líneas de negocio y viabilidad, contando con todos los profesionales que conformamos esta Institución, que estamos trabajando con ahínco y unidad en la consecución de este objetivo.

Con nuestros mejores deseos, reciban un atento saludo,

Los trabajadores de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid